


| | |
|------------------------------------|---|
| Nombre: | Balance físico total. |
| Definición breve: | Saldo del volumen anual de las importaciones y exportaciones de materiales en el país en un año particular. |
| Unidad de medida: | Toneladas. |
| Objetivos y metas: | No aplica. |
| Definiciones y conceptos: | <i>Balance físico de comercio exterior:</i> saldo de la diferencia de los volúmenes de los materiales provenientes del resto del mundo y de los enviados a las economías extranjeras. |
| Método de medición: | <p>El indicador se calcula como:</p> $PTB = M - X$ <p>donde</p> <p>PTB = balance físico del comercio exterior, M = importaciones de materiales, X = exportaciones de materiales.</p> <p>Para mayores detalles respecto al cálculo del indicador, se sugiere consultar la nota metodológica dando click al ícono del documento PDF.</p>  |
| Periodicidad: | Anual. |
| Limitaciones del indicador: | El indicador no contabiliza los insumos requeridos para elaborar los productos que se importan, esto debido a que no están incluidos en las cuentas de los volúmenes del comercio exterior. Por tanto, constituye sólo una aproximación al valor real de la balanza física de los materiales de la economía nacional. |
| Fuentes de datos: | <p>Elaboración propia con datos de:</p> <p>INEGI. <i>Anuario Estadístico de Comercio Exterior 2000-2014</i>. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/economicas/comercio/pub_y_prod/default.aspx. Fecha de consulta: septiembre de 2015.</p> <p>INEGI. <i>Estadísticas de la industria minero-metalúrgica</i>. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/economicas/minerometalurgica/default.aspx. Fecha de consulta: septiembre de 2015.</p> <p>Sener. <i>Sistema de Información Energética (SIE)</i>. Disponible en: http://sie.energia.gob.mx/. Fecha de consulta: septiembre de 2015.</p> |
| Referencias: | Eurostat. <i>Economy Wide Material Flow Accounts (EW-MFA). Compilation Guide 2013</i> . Eurostat. 2013. |